INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-7ee3-9467-2bcc-9ad6-857a-3729-17d7-6677 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO POR LA QUE SE INSCRIBE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN MARINA PORT DE MALLORCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 EN LA SECCIÓN DE HUELLA DE CARBONO Y COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DEL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PRIMERO.- Con fecha 10 de diciembre de 2025 se ha recibido en la Oficina Española de Cambio Climático la solicitud de inscripción de huella de carbono correspondiente al año 2024 de la organización MARINA PORT DE MALLORCA, con NIF B07900327, en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

SEGUNDO.- El Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, establece en su artículo 6 los actos sujetos a inscripción en la Sección a) «Sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero». Por su parte, el artículo 9 del mencionado Real Decreto establece el procedimiento de inscripción y el contenido de la documentación a presentar en función del tipo de acto sujeto a inscripción en alguna de las tres secciones del registro.

TERCERO.- Tras el análisis de la solicitud presentada por la organización MARINA PORT DE MALLORCA, esta Oficina ha comprobado que la misma cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9.4 a) del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, para la inscripción de su huella de carbono en la sección a) del citado Registro.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 9.5 del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, corresponde a la Oficina Española de Cambio Climático resolver sobre la inscripción de la huella de carbono y de los compromisos de reducción del solicitante.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Estimar la solicitud de inscripción de la huella de carbono del año 2024 de MARINA PORT DE MALLORCA, con NIF B07900327, en la sección a) de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

SEGUNDO. - Ordenar la inscripción de la huella de carbono del año 2024 de MARINA PORT DE MALLORCA en la sección a) de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

TERCERO. - Notificar la presente resolución a MARINA PORT DE MALLORCA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.7 del Real Decreto

CSV : GEN-7ee3-9467-2bcc-9ad6-857a-3729-17d7-6677
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 05/05/2026 10:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/05/2026 10:49

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-7ee3-9467-2bcc-9ad6-857a-3729-17d7-6677 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

214/2025, de 18 de marzo, y en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a [ver fecha de firma electrónica del documento]

Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático

Dña. Elena Pita Domínguez

CSV : GEN-7ee3-9467-2bcc-9ad6-857a-3729-17d7-6677
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 05/05/2026 10:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/05/2026 10:49